Información sencilla y accesible del contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019, para la difusión a la ciudadanía.

MUNICIPIO: OCOTLAN, JAL.

Preguntas / apartados	Consideraciones		
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	El documento que da la facultad al municipio para obtener ingresos		
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.		
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?			
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.		
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.		
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.		

Origen de los Ingresos	Importe	
Total	\$ 313,006,726.00	
Impuestos	\$ 29,310,000.00	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -	
Contribuciones de mejoras	\$ -	
Derechos	\$ 37,494,000.00	
Productos	\$ 3,600,000.00	
Aprovechamientos	\$ 8,600,000.00	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -	
Participaciones y Aportaciones	\$ 264,200,000.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	
Ingresos derivados de Financiamientos	\$ -	

¿En qué se gasta?	Importe	
Total	\$	313,006,726.00
Servicios Personales	\$	172,481,649.00
Materiales y Suministros	\$	38,323,320.00
Servicios Generales	\$	53,409,567.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	20,179,658.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	1,705,000.00
Inversión Pública	\$	41,860,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
Participaciones y Aportaciones	\$	-
Deuda Pública	\$	15,244,806.00